

# LA VERDAD

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Burgos: Un mes una peseta.  
Fuera: Un trimestre 3,75 id.  
Ultramar y Extranjero, un año 25 pesetas.  
Número suelto 5 céntimos.

## DIARIO CATÓLICO,

CON CENSURA ECLESIASTICA.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administración del Periódico,  
Centro Católico, Lala-Calvo, 16.

Anuncios, Comunicados y Esquelas, precios convencionales.

## FERRETERIA DE Sobrinos de JULIAN MARCOS,

Mercado, núm. 14. (frente al Hondillo.)

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metálicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y haceros de la fábrica de Barbadillo de Herreros; aunque la propiedad de ella corresponda á los señores «Hijos de Julian Marcos,» como estos se la han cedido á los anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1993, durante este periodo pertenece la posesión y disfrute de dicha fábrica á «Sobrinos de Julian Marcos», que son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiendo que con sus conocimientos han mejorado la elaboracion de los mismos haciendoles reunir condiciones superiores á los anteriores.

Siempre barato.

## PARA UN PUEBLO DE LA RIOJA,

se necesita una doncella de 35 á 40 años de edad, que sepa muy bien coser y planchar, y tenga quien garantice su buena conducta.

Darán razon en la Plaza Mayor, 3, 3.

## Floricultura.

Acaba de llegar á esta población con un variadísimo surtido de plantas y flores, de las siguientes clases:

Camelia, Magnolia, Rododendro, Azalea, Rosales de diferentes clases y otras muchas más que no se enumeran. Limones, Naranjos y Naranjitos enanos para tiesto.

Habita calle de la Paloma, Galería de la Catedral.

SOLO POR 8 DIAS.

## LA VERDAD.

BURGOS 14 DE ABRIL DE 1894.

### UNA OBSERVACIÓN.

Quizá alguno, examinando con imparcialidad y de buena fe, sin prejuicio de ningún género y guiado sólo por el noble afán de conocer la verdad, diga que todo está bien, si en la segunda enseñanza ó Humanidades, según quiera llamarse, estudiasen tan sólo alumnos que han de continuar en las Universidades ó carreras especiales; pero son varios los jóvenes que se proponen otro fin, cual es adquirir un grado de cultura que les haga superiores á sus semejantes: otros que piensan dedicarse al comercio y á la industria; por consiguiente al menos en obsequio á estos jóvenes debía, durante el periodo de la segunda enseñanza, darse una suma tal de conocimientos que les permitiera hacer buen papel en la sociedad, y desempeñar una multitud de cargos, que requieren cierto grado de ilustracion.

Esta es, á nuestro modo de ver, la objecion más fuertes que puede hacerse contra la teoria, que estamos sustentando; pero si paramos un poco nuestra atencion, encontraremos que esta dificultad tiene más de aparente que realidad, porque en primer término son bien escasos en número los que se proponen el fin indicado, y las disposiciones se dan para la generalidad, no para los casos particulares. Más aun, concediendo á la observacion propuesta toda la fuerza y valor que se quiera, salta á la vista que tantos que se proponen estudiar una Facultad, como los que sólo intentan adquirir cierto grado de ilustracion,

y todos necesitan pensar y raciocinar, lo cual no puede hacerse sin que las facultades del alma estén convenientemente desarrolladas, demostrado pues que el estudio de las lenguas, especialmente del griego y latin, es el mejor medio para desarrollar las facultades del alma, se prueba la necesidad que tienen de dedicarse á estos estudios, aun aquellos que no han de estudiar Facultad alguna.

Pero hay más, las facultades cognitivas no se ejercitan sino adquiriendo conocimientos, que por lo mismo que no son tan multiples y variados como se pretende en los proyectos que combatimos, habrán de ser más sólidos, duraderos y fecundos. De suerte que al terminar la segunda enseñanza, el joven no sólo se encuentra con su ingenio perfectamente formado; y con sus facultades bien dirigidas en el modo de ejercitarse, sino que tiene además asegurado un gran caudal de instruccion: porque ha recogido en su alma multitud de semillas, que irán germinando, y ha infundido en su mente principios sanos, que tienen constante aplicacion en todos los estados de la vida. Mientras que con los estudios variados y múltiples no se consigue nada de esto según hemos demostrado en artículos anteriores.

Más aun, acontece de ordinario que son muy contados los hombres, que sin seguir una carrera, dejan de leer en los periódicos las discusiones, que se agitan sobre diversos puntos, ó de estudiar en las obras, que se publican, cuestiones de distintos géneros, y no es raro encontrar quienes dedican sus ocios al cultivo de la literatura, ó á escribir en algún periódico, y aun quienes toman parte en las deliberaciones de una Academia. Pues para todo esto es sumamente util preparar desde la primera edad el espíritu, adquirir nociones fundamentales

de las ciencias, y ponerse en disposicion de juzgar rectamente acerca de las varias materias, que se ofrezcan, como tambien saber preservarse de la influencia de los errores de que desgraciadamente están llenos muchos de los escritos, que en el dia circulan, poder apreciar según la norma del buen gusto el mérito de una produccion literaria y expresar con claridad, propiedad y elegancia sus propios pensamientos. Todo lo cual se consigue á nuestro entender introduciendo la reforma que pretendemos.

Para terminar, á parte de muchas otras razones que pudiéramos presentar para resolver la cuestion propuesta, queremos, aunque no sea más, indicar algunas consideraciones, que esperamos han de ser rectamente apreciadas por nuestros lectores, comprendiendo su gravedad, y por ellas podrán comprender cuanta es la influencia, ó mejor dicho, la importancia de las lenguas, sobre todo del griego y el latin para aquellos que, no proponiéndose hacer estudios superiores, buscan en la segunda enseñanza un grado de cultura é ilustracion, que, haciéndoles superiores á sus semejantes, los ponga en disposicion de juzgar sobre las varias cuestiones, que se ofrecen con bastante frecuencia.

Cuatro clases de hombres ejercen sobre todo en el mundo una influencia directriz, profunda, universal: estos son los literatos, los historiadores, los oradores y los filósofos. Los artistas y los sabios no tienen apenas accion moral sobre la generalidad de los hombres: la razon es bien sencilla y esta en la naturaleza misma de sus trabajos; unos no ofrecen al espíritu, y otros á la vista, sino objetos de pura contemplacion ó de aplicacion material, no hay en sus enseñanzas casi nada que ayude á la práctica de las grandes inspiraciones, y de las grandes virtudes sociales. Jamás se ha vis-

to á un sabio ó un artista que por este solo título haya sido tenido como hombre de influencia en su país ó en su siglo. Los literatos, los historiadores, los oradores y los filósofos, estos son los que gobiernan el mundo, los que forman y dirigen las ideas y las costumbres, estos los que imponen la opinión, los que ejercen en sus contemporáneos y aún en los posteriores la influencia más profunda, influencia buena ó mala ciertamente, feliz ó desgraciada, según que ellos están inclinados al bien ó al mal, á la verdad ó al error. Pues bien, estos hombres insignes se conocen por el estudio de las lenguas y literaturas, especialmente por el griego y el latín, luego su estudio es altamente conveniente, y casi necesario aún para los que sólo aspiran á adquirir cierta ilustración, para poder juzgar por sí mismos de asuntos verdaderamente importantes.

Hemos llegado al fin que nos habíamos propuesto: dejamos para otra ocasión exponer otras consideraciones de índole distinta que las desarrolladas en la serie de artículos que hoy terminamos.

GUILLERMO NUÑEZ.

## ¡Hasta ellos!!

Véase lo que escribe un periódico liberal al tener conocimiento de lo ocurrido en Valencia.

«En Valencia ha sido atropellada la peregrinación obrera que se dirige á Roma. Turbas de federales, como ellos se llaman, turbas de cafres, como les llaman todos, han apedreado á los romeros, persiguiéndoles á síbidos, con improperios, maltratándoles de palabra y de obra, seguros de la impunidad, y con la más escandalosa confianza.

El abandono de las autoridades ha sido tan grande, tan censurable, que á pesar de conocerse la organización de esa protesta salvaje, de tener noticia todo el mundo, por los pasquines publicados, de lo que se intentaba, han consentido que se turbara el orden público y que la culta Valencia fuese teatro de un atentado brutal é incalificable.

Cualquiera que sea el significado que atribuyan á aquella peregrinación, que no es ni puede ser otro que el de una protesta de respeto y de adhesión al Sumo Pontífice, nadie

tiene derecho para turbarla, y merecen las más acerbas censuras, tanto los exultados que las cometen, como las autoridades que no las reprimen.

La única lección que de toda esta serie de escándalos puede sacar el país, es la triste experiencia de que este Gobierno no ampara á los ciudadanos que pretenden ejercer sus derechos y realizar actos lícitos, y que la fuerza pública sólo se utiliza, sólo hace fuego, sobre el pueblo indefenso, sin emplear siquiera las intenciones de ordenanza, cuando se sirva al Sr. Sagasta, como sucedió en San Sebastián el pasado verano; todos los demás españoles viven expuestos á los desmanes y á los silbidos de cualquier mal intencionado, que de antemano cuenta con que nadie ha de castigarle.»

## EL DESCANSO DOMINICAL

SEGÚN OPINIONES NO «CLERICALES»

«Yo considero el domingo como un día de descanso necesario, gracias al cual la fuerza de renovación y de constitución física, inherentes á nuestra naturaleza, encuentra su complemento indispensable. Que esta fuerza se pierda, y la medicina es inútil. El descanso nocturno repara las fuerzas en parte, pero no de una manera suficiente. Es porque la Divina Providencia ha ordenado un día de descanso entre siete, para restablecer por completo las fuerzas agotadas.

«Sin duda alguna, los efectos perjudiciales de un trabajo continuo, incesante, no son tan sensibles en el hombre como en el animal, pero al fin y al cabo el hombre padece mucho más pronto. La prescripción de un descanso después de seis días de trabajos es una necesidad fundada en la naturaleza y no en una prescripción arbitraria. El organismo humano está hecho de tal manera que entre siete días, tiene necesidad de uno para reponerse de las fatigas físicas é intelectuales.

(Farré, médico inglés.)

«Los ingleses no somos más pobres ni más ricos porque dediquemos al descanso un día de cada siete, ni este día puede reputarse perdido; mientras las industrias se detienen, reposa el arado sobre el surco, permanece la Bolsa silenciosa y apagados los hor-

nos de las fabricas, se hace un trabajo tan importante para el bienestar de las naciones como el que se consume en los días laborables.

«El hombre, esta máquina por excelencia, repara sus fuerzas y vuelve el lunes á la diaria faena, con mas clara inteligencia, con atención mas intensa y con vigor mas enérgico.

«La experiencia de una trabajosa vida ha afirmado en mi ánimo el convencimiento de que, tanto para el espíritu como para el cuerpo, es necesario al hombre la variación alterna del trabajo y reposo, que santifica la institución del domingo, y en mi sentir es indispensable conceder al pueblo el alivio de un día de descanso.»

(Gladstone.)

«¿Qué debemos pensar de los que quieren quitar al pueblo sus fiestas, que son otras tantas distracciones que le apartan del trabajo? Falsa es semejante máxima, pues es una desgracia que el pueblo solo tenga tiempo para ganar el pan, puesto que lo necesita también para comerlo con satisfacción y alegría, sin lo cual no puede continuar ganándolo mucho tiempo. Si queréis hacer á un pueblo activo y laborioso dadle días de descanso, pues estos harán que sean mas provechosos los demás.»

(Rousseau.)

«La semana, desde la más remota antigüedad, circula á través de los siglos, y, lo que es mas notable, se encuentra igual en todo el orbe.»

(Laplace, incrédulo del siglo pasado, en su exposición del sistema del mundo.)

«En la santificación y celebración del domingo, está contenido el principio más fecundo de nuestro futuro progreso... Las clases trabajadoras están vivamente interesadas en la fiesta dominical y en su conservación.»

(Proudhon.)

«El descanso del domingo es el primer precepto de la higiene, y facilita el medio de apreciar lo que un pueblo tiene de sentido comun y como avanza en la cultura.»

(Doctor Paul Niemeyer, Profesor de Higiene en Berlin.)

«La industria y el comercio han sido hechos para el hombre y no el hombre para la industria y el comercio.»

Montalembert.

«El descanso es el padre del movimiento, generador de la fuerza, compañero del trabajo. El descanso, tomado moderadamente y en tiempo útil, sostiene el valor, fortifica la voluntad y hace invencible la virtud. Lo que importa es su periodicidad fija y regular, que conste de intervalos iguales la sucesión de las obras y de los días.»

(Proudhon.)

«Nada semejante á la institución del sábado. Antes y después del legislador de Sinal fué conocido y ejecutado entre los hombres. El domingo, sábado cristiano, cuyo respeto parece haber disminuido, debe revivir en todo su esplendor.»

(Proudhon.)

«El descanso del domingo, á más de ser un deber religioso, es un deber humano, que tiene por objeto proteger la salud y la vida. Desgraciado el jornalero que no santifica el domingo, pues pagará caro el dinero ganado de una manera culpable en un día que debe ser de descanso.»

(Pablo Mantegazza, Profesor de Medicina,

## AYUNTAMIENTO

Sesion del día 13.

En sesión anterior se dió lectura á la mocion del Sr. Gallardo, en la que se demuestra el estado de la Hacienda municipal y los medios que pueden ponerse en práctica para mejorarla, á saber:

Que se ratifique el acuerdo por el que se prohíbe la emisión de mas obligaciones municipales.

Que se eliminen las obras de nueva construcción y las consignadas en el capítulo 6.º del presupuesto.

Y que no adquiera el ayuntamiento compromiso alguno con el Estado para construcción de nuevos edificios militares ó de otra especie.

La comision de Hacienda emitió informe favorable á dicha mocion, haciéndola suya por sus atinados razonamientos y proponiendo se tomen sus conclusiones como base para la formación del presupuesto.

El Sr. Hernando, individuo de la comision, retiró su firma del dictamen por no hallarse conforme con él.

El Sr. Riero manifestó no estar tampoco conforme con que se suprima la partida de 45000 y pico de pesetas destinada para cañerías.

Abierta discusión, el Sr. Montero impugnó el dictamen, en lo referente á la primera y segunda conclusion de la mocion y á todo el fon-

do de la misma, contestándole el Sr. Gallardo.  
Continuando ayer la discusión, rectificaron los Sres. Montero y Gallardo, y modificó este último sus conclusiones en la forma siguiente: Que no se aumente la Deuda.  
Que se consigne en el presupuesto la cantidad necesaria para cubrirla.  
Y que toda la cantidad que abone el ramo de Guerra se emplee en su amortización.  
El Sr. Casado como presidente de la comisión de Hacienda defendió el dictamen emitido por la misma, con lo cual terminó la sesión, por haber trascendido las horas reglamentarias.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA VERDAD  
Madrid 13 de Abril de 1894.  
Muy señor mío y estimado amigo:  
El debate promovido ayer en las Cortes y muy particularmente en el Congreso con motivo de los atropellos cometidos por las turbas sectarias de Valencia contra los peregrinos, vino á poner una vez más de manifiesto que todos los gobiernos liberales, son unos y lo mismo pues todos ellos tienden á quitar importancia á los atentados que se cometen en estos trísticos tiempos que padecemos, contra el incuestionable derecho que tenemos los católicos de confesar públicamente la fé de Cristo.

No escasearon ayer ciertamente las protestas hechas por el ministro de la Gobernación contra los vandálicos excesos de Valencia y en esto, fuerza es reconocer que estuvo más dentro de su papel como ministro de un Estado que dice profesa la Religión católica que el Sr. Cánovas del Castillo, cuando á consecuencia de escarrios parecidos que hace años sufriera una peregrinación catalana, calificó á los romeros de facciosos, como si todavía le supiera á poco los excesos que contra ellos habían cometido las turbas sectarias.

Pero si en eso que pudieramos llamar cuestión de forma, el Sr. Aguilera llevó ventaja al Sr. Cánovas, en el fondo del asunto nada tienen que echarse en cara los ministros fusionistas y los liberales-conservadores, porque tanto unos como otros á vuelta de palabras como aquel que dice de buena crianza, vienen á demostrar que tratándose de atropellos cometidos contra los católicos, nunca aciertan á evitarlos, ni tienen la energía necesaria para reprimirlos ni los liberales-conservadores, ni los fusionistas, y que tanto bajo la dominación de los unos como bajo la de los otros las turbas sectarias se salen con la suya y la profesión pública del catolicismo va haciéndose cada vez más difícil y más ocasionada á fomentar la vocación del martirio.

Por esta causa aunque el Sr. Pidal hizo cuanto pudo y cuanto supo para cargar exclusivamente á cuenta de los fusionistas los atropellos cometidos por las turbas contra la peregrinación obrera, no le resultó el argumento, porque todo el mundo recuerda que los atropellos cometidos en la Coruña, cuando la peregrinación á Pastoriza, sucesos durante los que también fué escarnecido el Venerable Prelado de Santiago, y la sílba de que fué víctima el Rvdo. Sr. Obispo de Huesca, ocurrieron bajo la dominación liberal-conservadora, y por la misma razón, nadie dió tampoco gran valor á las excitaciones del Sr. Pidal para que se castigase á los autores de los atropellos cometidos ahora en Valencia contra la peregrinación obrera, porque todos recordamos que el resultado de los procesos, formados contra los autores de los atropellos cometidos en la Coruña y Huesca contra los venerables Prelados antes citados, fué absolver á los autores de aquellos salvajes atentados con la circunstancia de devolverles los pitos que les habían sido recogidos sin duda para que no tuvieran necesidad de comprar otros, cuando de nuevo se les ocurriera repetir sus execrables hazañas.

Y es que el mal no está precisamente en las personas que por turno han toma-

do á su cargo la tarea de destruir á España, sino en la legislación que autoriza la propaganda de todo error y en las leyes ó reglamentos secundarios que dan mayor extensión todavía á las libertades de perdición en aquella establecida.

En una palabra, el mal estriba en el actual régimen político y por eso mientras este subsista no hay que pensar en que la situación de los católicos en España sea menos intolerable que lo que es actualmente.

Suyo afectísimo

El Corresponsal

NOTICIAS GENERALES.

Mañana se administrará el Santo Viático á los enfermos de las feligresías de San Gil y San Cosme, para cuyos actos se han concedido las bandas de música y piquettes de ambos regimientos.

En Contreras se ha descubierto un crimen que ha permanecido ignorado desde hace cinco meses.

La guardia civil del puesto de Salas de los Infantes, recibió hace pocos días un anónimo en que se decía que en la noche del día 20 de Noviembre último, fué herido de gravedad en la taberna del citado Contreras, Casimiro Portugal, á consecuencia de cuyas lesiones falleció el día 25 del mismo mes, siendo enterrado sin dar conocimiento á las autoridades.

Inmediatamente se trasladaron varias parejas de la benemérita al referido pueblo, y el Sr. Juez de Instrucción, procediéndose á extraer el cadáver de la fosa y practicar la autopsia, de la que resultó encontrar dos huesos de la cabeza rotos.

Han sido detenidos como autores Pedro y Luis Tamayo y Pedro Arroyo.

Mañana á las nueve y media de la misma saldrán procesionalmente los obreros del Circolo de esta ciudad, desde el Salon que aquel ocupa, á la iglesia de la Merced, donde de ha celebrarse la solemne función religiosa que en otro lugar anunciamos.

Llevarán el estandarte de dicho Centro y una preciosa imagen de S. José, su patrono.

En la calle de Argeuteuil en Paris donde habita el Juez de Paz ha ocurrido una violenta explosión de dinamita.

La casa está rodeada de un jardincito cerrado por una verja con vidrieras, y contra esta verja fué contra la cual explotó la bomba. Los daños causados fueron la rotura de los cristales y algunos otros pequeños desperfectos.

El hijo de Mr. Pele, que hacía algunos instantes que había salido, observó que un individuo trataba de ocultarse detras de un árbol que había fuera de la casa. Temeroso de algo cerró la puerta, y subiendo á la casa disparó por una ventana un tiro de revolver. Diez minutos después se verificaba la explosión.

Se cree que este atentado sea una venganza de los anarquistas, pues Mr. Pele había, efectivamente, llevado á cabo registros en las casas de una veintena de anarquistas de Argeuteuil y recogió importantes documentos.

Ha sido detenido un tal Magar, á quien se le supone autor del atentado.

En Bonn, cerca de Amberes han ocurrido simultaneamente cinco incendios.

Se cree que han sido obra de los hulguitas.

Setenta y cinco gendarmes han ido á los lugares de los siniestros, habiendo detenido á más de diez individuos.

Se esperan en Roma para celebrar el próximo centenario de Pio IX peregrinos de Polonia, Austria, Hungría, Francia, Bélgica y ambas Américas.

El gobierno ruso ha adoptado un acuerdo, que será sin duda alguna acogido con gran satisfacción por el ejército.

En lo sucesivo, todo soldado que cumpla con buena nota el tiempo de su servicio en activo y que no posea propiedad alguna, recibirá como recompensa de la patria una cierta extensión de terreno cultivable, que le pertenecerá en absoluto.

Continúan en Ecija los atropellos. Los jornaleros sin trabajo y sin recursos se apoderan del pan á viva fuerza en las tahonas.

Un pasadero que conducía una carga de panes, se vió asaltado por una turba de mujeres y de hombres hambrientos. Quiso aquél defender su hacienda, recibiendo durante la contienda un tremendo garrotazo que le abrió

la cabeza. Sus agresores se repartieron el pan. Parejas de la Guardia civil tienen que acompañar á los repartidores que llevan el pan á las fincas rurales y á las casas alejadas del casco de la población.

Desde Málaga telegrafían al Imparcial. «Recibo noticias anunciando que los moros del campo de Melilla han cometido una nueva agresión contra España.

El lunes último, mientras los quintos destacados en Rostro Gordo se ocupaban en hacer ejercicios de instrucción, un grupo de riffeños á quienes por lo visto no hay nada que les infunda temor, hicieron contra aquellos una descarga.

Por fortuna no ha habido desgracias personales; pero la injustificada agresión de los riffeños ha producido, como es natural, gran alarma en todas partes.

Es general la creencia de que los escandalosos hechos de Valencia contra los peregrinos obedecían á planes preconcebidos. La complacencia, mal velada, que demuestran algunos periódicos liberales al hacer la narración de los hechos, hacen fundadamente suponerlo así. En muchos de ellos su satisfacción llega á confundirse con la más desvergonzada ironía.

Han empezado á circular en París gran número de monedas de 10 céntimos, en las que se lee grabado á burlil el grito «viva la anarquía.»

El proyecto de represión sobre el anarquismo no será aprobado tan pronto como se suponía puesto que los republicanos presentarán bastantes modificaciones por medio de un voto particular si tienen parte en la comisión, ó bien por enmiendas en caso contrario.

Los silvelistas pedirán algunas modificaciones ligeras en el sentido de agravar la penalidad.

Servicio especial de LA VERDAD

TELEGRAMAS.

Madrid 13.—8 n.

Segun los partes recibidos de Roma han llegado á la capital del Orbe cristiano el Arzobispo de Sevilla señor Sanz y Forés y los Obispos de Barcelona y Pamplona. Los peregrinos españoles desembarcarán en Civita-Vechia donde hay preparados nueve trenes especiales para conducirlos á Roma. De Barcelona han salido dos trenes de peregrinos que han sido despedidos con las mayores muestras de cariño. La despedida hecha á los peregrinos de Valencia á la salida de los buques por el inmenso gentío que la presenciaba, ha sido una magnífica protesta contra los escandalosos atropellos anteriores. El entusiasmo de los peregrinos no decae un solo momento.

Han celebrado una conferencia el Embajador de Italia, el Nuncio de Su Santidad y el Ministro de Estado, tratando de la peregrinación obrera y de los incidentes que pudieran surgir con motivo de la aglomeración de peregrinos: el primero ha dado las mayores seguridades de que el gobierno italiano está dispuesto á proceder con la mayor energía para la seguridad y tranquilidad de los extranjeros.

Madrid 13.—9 n.

Hoy se ha reunido en el Senado la comisión que entiende en el asunto de los tratados y acordó abrir una información entre las clases productoras para que sus juicios pudieran servir de base al dictamen que formulen.

Esta actitud de la comisión se considera por el Gobierno como obstructionista para prolongar indefinidamente sus trabajos, y en su consecuencia procederá á provocar en el Senado un voto de confianza que prejuzgue por decirlo así, la cuestión: de no adoptarse este medio que aun no está del todo decidido, puede ser que el Gobierno optara por presentar un voto de censura á la mayoría de la comisión. Si alguno de estos pensamientos se llevara á cabo, la opinion

de importantes liberales-conservadores es que deben apelar al retraimiento.

Madrid 13.—9'50 n.

En la sesión del Congreso ha interpelado al Gobierno el Sr. Alvear, dirigiendo bastantes cargos al anterior ministro de la Gobernación por su apatía en resolver el asunto de la voladura de los restos del vapor «Machichaco.» Los señores Aguilera y Sagasta, han defendido al Sr. Puigcerver.

Madrid 13.—10 n.

En el Senado ha consumido el segundo turno en la interpelación sobre el modus vivendi con Francia el Vizconde de Campo Grande, que ha repetido muchos de los cargos formulados contra el Gobierno por el Duque de Tetuan.

Madrid 13.—11,50 n.

El Sr. Obispo de la Habana ha anunciado una interpelación al Gobierno sobre los sucesos de Valencia: para evitar sin duda los incidentes ruidosos á que el asunto pudiera dar lugar en estas circunstancias, ha aplazado dicha interpelación.

Continúa en los círculos políticos hablándose de la próxima formación de un ministerio Martínez Campos. T.

Cotizacion oficial de la Bolsa DE MADRID.

DIA 13 DE ABRIL.

Denda perpetua al 4% interior	67,95
» » al 4% exterior	77,60
» » 4% amortizable	77,00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	107,95
» » » »	1890, 96,80
Cédulas hipotecarias del 4%	00,00
» » del 5%	98,60
Acciones del Banco España...	378,00
» de la Comp.ª de Tabacos	169,00
Paris á la vista	21,60
Londres »	30,61

Isidro Plaza, Comerciante Banquero.—Burgos—Isla, 5.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día 15 de Abril.

Stas. Basilia y Anastasia, virgenes y mártires.

Nacieron en Játiva (Valencia) llegando en edad temprana á conocer la verdad de la religion cristiana y la falsedad de los ídolos. El Apóstol San Pablo las administró el bautismo despues de haberlas enseñado los dogmas de la fé. Presenciaron en Roma el martirio de el Apóstol cuyo cuerpo recogieron y enterraron; pero enterado el emperador de aquel acto de caridad, las mandó prender y sufrir un bárbaro martirio entregando sus almas al Criador el año 69.

CULTOS.—Hoy termina el Triduo que los obreros del Circolo de esta Capital, celebran en la iglesia de la Merced.

Mañana domingo, undécimo aniversario de la creacion de dicho Centro, y día en que el gran Pontífice Leon XIII recibirá en audiencia pública á los obreros españoles, habrá á las siete y media, misa de Comunión para los socios.

A las 10 será la solemne con S. D. M. expuesto y Sermon que predicará el R. P. Nicetas Aróstegui, de la Compañía de Jesús.

El Orfeon del Circolo acompañado de Orquesta y dirigido por D. Teodoro Lluch, cantará la preciosa misa del maestro Gounod y un himno á Leon XIII, Padre de los obreros.

En la parroquia de Santa Agueda, habrá mañana, último día de la Setena, á las nueve de la misma, Misa cantada, y por la tarde á la hora de costumbre se expondrá á S. D. M., se hará el ejercicio con la Setena, con Plática y Bendición del Stmo. terminándose con los gozos.

En la de San Lorenzo, último día tambien de la Setena, tendrán lugar los cultos de costumbre, predicando en ellos D. Rafael Mur y T. It, Coadjutor de la misma.

Mañana terminan los que se celebran en la Iglesia de San Luis, por las alumnas de las Escuelas Dominicales.

BURGOS.—Imp. y lib. del Centro Católico.

# Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero.

**500.000**

Marcos  
ó aproximadamente  
Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
5	Premios á M.	20000
3	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
253	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
756	Premios á M.	1000
1237	Premios á M.	500
33950	Premios á M.	814
18991	Premios á M.	300

200, 150, 127, 100,  
94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

**Marcos 10,816,425**

ó sean aproximadamente

**Pesetas 15,000,000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascien te en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima el se podía en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200, 000 Marcos etc. La casa infrascrita invita por la presente á interesar en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servir n añadir á la vez los respectivos importes en billetes de banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Pesetas 9.—
- 1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

20 de Abril de 1894.

**Valentin y Comp.**

Expendeduria general de loteria.

HAMBURGO.

Alemania.

## QUINTA NEGREDO

Magnífica finca de grandes productos y de recreo,

EN VENTA.

Es un Coto redondo de 270 hectáreas (500 obradas) de las cuales 25 hectáreas próximamente estan de viñedo, con cien mil cepas de 3 á 25 años; situado á 400 metros de la estación de Quintana del Puente en el ferro-carril del Norte, á 10 horas de Madrid, Bayona y Santander, 2 horas de Valladolid y hora y media de Burgos y de Palencia.

Durante tres años no se pagará contribucion alguna por las nuevas industrias agricolas que se establezcan en esta posesion.

Puede asegurarse un interés muy lucrativo al capital desembolsado en su compra. Para detalles de precio y productor dirigirse á Don Marcial de la Cámara.—Provincia de Palencia.—QUINTA NEGREDO.—Quintana del Puente.

Se expiden para España, Extranjero y Ultramar puestos en la estación de Quintana, vinos comunes á precios corrientes, y vinos finos añejos embotellados, comprendidos envase y embalaje á los precios siguientes.

TOSTADILLO, vino generoso, caja de 12 botellas de medio litro, 16 pesetas.

MEDOC, caja de 12 botellas bordelesas, de 75 centilitros, 13 pesetas.

Devolviendo los envases se abona 4 pesetas por cada caja de docena de botellas.

Venta en Burgos.—Almacén de la Viuda de Redondo y Sobrino,—San Cosme, 5, donde tambien se halla un surtido completo de vinos generosos y cacao caracas superiores.

## AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.

12 id. 1'50 id.

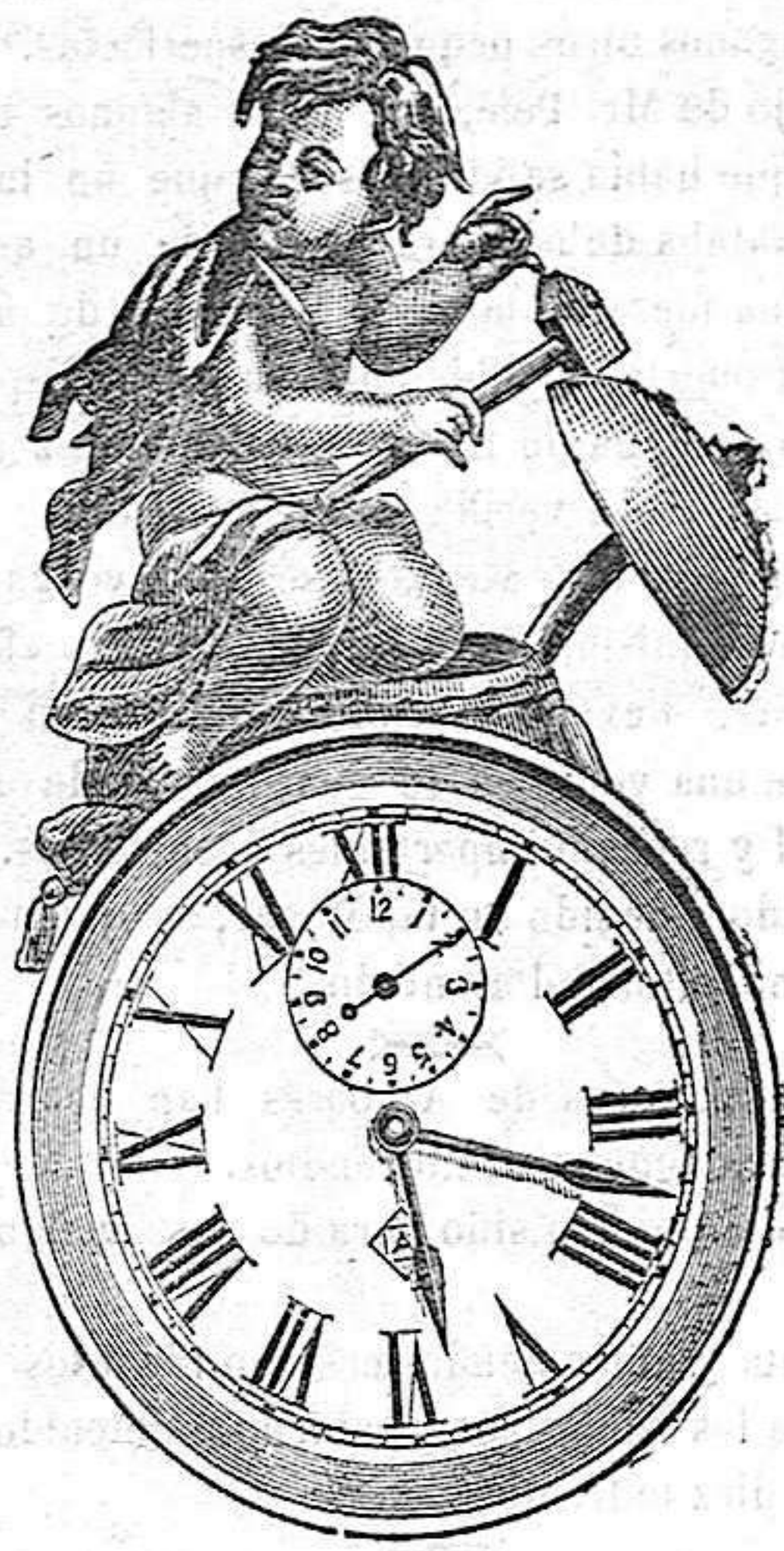
24 id. 2'50 id.

Farmacia de Mozo, Lain-Calvo, 20.—Burgos.

VIDA de Leon XIII escrita con autorizacion del Sumo Pontifice, en vista de la memoria auténtica comunicada de orden de su Santidad, por Bernardo O'Reilly. Edicion de lujo con magníficos fotograbados y plancha alegórica. De venta en el Centro Católico.

Recordatorios de difuntos con texto alusivo al dorso.

Se imprimen por un módico precio en la Imprenta de este periódico, donde existe un surtido en cromos y grabados en negro con alegorias al efecto.



## RELOJERIA

EN TODOS LOS SISTEMAS.

La verdad no admite farsa ni exageracion: venid y vereis cuanto se deseé en Relojeria y cuanto con ello se relacione: articulos electricos: optica: barómetros: termómetros: podómetros etc. precios nunca vistos. siempre fué el único depósito de Relojes públicos en Burgos.

La Relojeria de Villanueva: Espolon: Casa del Teatro, frente á la Diputacion.

## FARMACIA

DE  
LOTINA Y SEVILLA.  
Arco del Pilar, núm. 5,—Burgos.

## AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.

12 id. 1'50 id.

24 id. 2'50 id.

SASTRERIA

DE  
**ELOY VEGA,**  
NUÑO RASURA.  
BURGOS.

Se confecciona toda clase de ropas tales, trajes de colegial y de vestir: se construyen bonetes.

**José Miguel Olivan**

BURGOS.

Nuevos almacenes

de Camas de Hierro, Jergones de muelles,

EBANISTERIA Y TAPICERIA.

Mobiliarios completos.—Sección de lunas y espejos

máquinas para coser.

ESPOLON, 2 y 4,

junto al Arco de Santa María.

**DEPÓSITO**

**FARMACIA DE SAN PEDRO**

JARABE DE CORTEZA DE NARANJAS AMARGAS BROMURADO DEL FARMACÉUTICO P. LLORENS DE BARCELONA. Es superior á sus similares extranjeros comprobado con éxito por reputados médicos especialistas

**ENFERMEDADES NERVIOSAS**

PILDORAS ANTINEURALGICAS DE P. LLORENS FARMACÉUTICO DE BARCELONA. Con una sola caja cesan los mas agudos dolores neurálgicos; con dos cajas mas desaparecen todo dolor.

**DOSIS**— una cada dos horas

Caja: 2'50 Ptas. Pídense en las botellas

**DOSIS**— tres cucharadas al dia

Precto 3 Ptas. Pídense en las botellas

**LUDOVICO-PIO-10.**

**LIBROS DE EDUCACION Y MENAJE PARA ESCUELAS DE VENTA EN EL CENTRO CATOLICO, Lain-Calvo 16, BURGOS.**

**Grandes Almacenes de géneros**

DE  
**Joaquin Navarro Gonzalez.**

Plaza Mayor, núm. 30,  
BURGOS.  
CASA EN HARO.

Paqueteria, perfumeria, bisuteria, tubos, espejos, quincalla, cuchilleria, zapatillas, gorras, articulos de caza, cepilleria, calzado para niños, guitarras, acordeones, sombrillas, abanicos, bastones, dominós y bateria de cocina.  
TELÉFONO 183.